



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

1. Información			
Fecha:	10/01/2024	Acta Número:	IESS-COE-N-003
Comité:	de Operaciones de Emergencias Nacional		
Hora de Inicio:	16:00	Hora Fin:	17:45

2. Tipo de reunión:	
Ordinaria <input type="checkbox"/>	Extraordinaria <input checked="" type="checkbox"/>

3. Orden del día

De conformidad a los Decretos Ejecutivos 110 de 08 de enero de 2024 y 111 de 09 de enero de 2024 y con base en los últimos sucesos de índole nacional, se instalará el COE Nacional a fin de monitorear las acciones de respuesta a nivel nacional con el fin de garantizar la continuidad de los servicios del IESS.

4. Desarrollo de la Reunión

Se constata el quorum de los miembros del Comité de Operaciones de Emergencias convocados mediante memorando Nro. IESS-CNGRED-2024-0012-M; constatando el cien por ciento de asistencia.

Se realiza una explicación de las características y responsabilidades que tienen cada una de las funciones establecidas dentro del COE.

A través de la Función de Enlace se da a conocer al Comité la circular Nro. SB-INRE-2024-0002-C emitida por la Super Intendencia de Bancos con fecha 9 de enero del 2024, suscrito por el Mag. José Xavier Pérez de la Puente, Intendente Nacional de Riesgos y Estudios, en la que solicita textualmente:

" (...) En línea y como complemento a la Circular Nro. SB-INRE-2024-0001-C de 09 de enero de 2024 se dispone que las entidades controladas informen de las acciones ejecutadas en relación a la activación de sus planes de contingencia, emergencia con los respectivos procedimientos como activación de comités de crisis como consecuencia de la emisión de los Decretos Ejecutivos Nro.110 y 111 de 8 y 9 de enero de 2024, en los que se declara tanto el estado de excepción como reconocimiento de un conflicto armado interno. Y consecuentemente, se garantice la continuidad de la provisión de servicios a los usuarios financieros principalmente a través de los diversos canales disponibles y de conformidad a lo dispuesto en la Circular Nro. SB-INRE-2024-0001-C de 09 de enero de 2024. Esta información debe ser remitida a la Superintendencia de Bancos y a los correos electrónicos dbarrionuevo@superbancos.gob.ec y Iroldan@uperbancos.gob.ec en el plazo de 24 horas. (...)"

Se da lectura a los acuerdos establecidos en Acta IESS-COE-N-003 del 09 de enero de 2024, constatando que se han cumplido por completo. En función a esto, se constata lo siguiente:

- Función Logística: La existencia de Director Provincial en Guayas y encargada en Napo, por lo tanto es factible empezar a solicitar información a estas provincias.
- Función Enlace: Las Direcciones Provinciales de: Pichincha, los Ríos, Chimborazo, Bolívar e Imbabura remitieron las actas de activación del COE, cumpliendo con la disposición remitida el 10 de enero de 2024.

- Función Información Pública: Se presenta la campaña comunicacional referente a los servicios y tramites virtuales que oferta el IESS.

La Función Planificación y Operaciones presenta los datos consolidados a nivel nacional sobre los establecimientos de salud y su oferta en cartera de servicios, en los cuales las provincias de Pichincha, Santa Elena, Guayas y Azuay son las provincias más afectadas y con servicios atendiendo de forma parcial. Se determina que, al 10 de enero de 2024, 8 establecimientos de primer nivel, 16 centros especializados y 16 hospitales mantienen la consulta externa cerrada o atendiendo de forma parcial.

Adicional, se reporta que en los establecimientos del Seguro Social Campesino 131 de los 659 se encuentran cerrados por dificultades en el acceso restringido del transporte inter – parroquial, sin reportar actos violentos en ningún establecimiento.

Finalmente, se constata que durante el 10 de enero de 2024 NO se reportan actos violentos ni activaciones del Protocolo Código Plata en los establecimientos de salud del IESS, como tampoco se reportan actos violentos en los edificios administrativos y en contra de los 12 vehículos institucionales operativos.

5. Acuerdos y Compromisos

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE/S	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Determinar las acciones de respuesta necesarias a través de los COE's de los establecimientos de salud analizando de forma diaria el nivel de riesgo y otros factores que afecten la operatividad de su establecimiento.	Establecimientos de salud	Inmediato
2	Reportar diariamente al mando del COE Nacional – IESS el estado de los establecimientos de salud y la cartera de servicios ofertada.	Direcciones Provinciales, Coordinación Nacional de Hospitales, Coordinación Nacional de Centros Especializados, Coordinación Nacional de Primer Nivel de Atención y Dirección del Seguro Social Campesino	Diaria
3	Elaborar un informe situacional sobre las condiciones de seguridad dentro de la provincia a cargo.	Direcciones Provinciales	10/01/2024; 22h00
4	Los COE provinciales y de establecimientos de salud serán los responsables de comunicar, a través de sus redes sociales, las resoluciones que hayan tomado sobre la base de las disposiciones del COE Nacional. Todos los productos comunicacionales serán revisados previa a su publicación por la DNCS para tener un enfoque unificado y velar por el cumplimiento de la imagen	Direcciones Provinciales y Dirección Nacional de Comunicación Social	Inmediato



**ACTA DE REUNIÓN DEL
COMITÉ DE OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL**

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE/S	FECHA DE CUMPLIMIENTO
	y línea gráfica institucional.		
5	Continuar con la suspensión de visitas a pacientes y limitar el ingreso a los establecimientos de salud por 24 horas más.	Establecimientos de salud	11/01/2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma
Luis Fernando Alvear Domínguez	Mando del COE Coordinador Nacional de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	
José Luis Ortega Paredes	Jefe de la Función: Información Pública Director Nacional de Comunicaciones Sociales	
Maicol Javier Inca Rodríguez	Jefe de la Función: Enlace Abogado de la Dirección General	
Andrea Daniela Tobar Freire	Función: Enlace Asistente Administrativa de la Subdirección General	
Wilson Andrés Parra Flores	Función: Enlace Coordinador Nacional de Atención Pre Hospitalaria y Unidades Móviles	
María Fernanda Roldan Tinoco	Jefa de Función: Logística Directora Nacional de Servicios Corporativos	
Walter Fernando Tacuri Eras	Función: Logística Subdirector Nacional de Gestión de Talento Humano	
Ana María Maldonado Carrasco	Función: Logística Subdirectora Nacional Administrativa	
Paola María Parodi Rivera	Función: Logística Directora Nacional de Tecnologías de la Información	
Edwin Alexander Ojeda Torres	Jefe de Función: Planificación Subdirector Nacional de Provisión de Servicios de Salud	
Jenny Elizabeth Ojeda García	Función: Planificación Subdirectora Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información	



**ACTA DE REUNIÓN DEL
COMITÉ DE OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL**

Mauricio Eduardo Flores Ibadango	Función: Planificación Director Nacional de Riesgos Institucionales	
Paula Carolina Herrera Duchi	Jefe de Función: Operaciones Coordinadora Nacional de Hospitales	
Julio César Noboa Zambrano	Función: Operaciones Administrador de la Coordinación Nacional de Centros Especializados	
Mayra Alejandra Merino Delgado	Función: Operaciones Coordinadora Nacional Institucional de Centros de Primer Nivel de Atención	
Pedro Nicolás Eguiguren Castillo	Función: Operaciones Director del Seguro Social Campesino	
Ramiro Santiago Freire Cedeño	Función: Operaciones Director Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano	